



## DIRECCIÓN ACADÉMICA VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01  
VERSIÓN 6: 2023-09-26

**Período Académico:** Periodo 2025 - 1S

**Facultad:** FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS

**Carrera:** LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DE LA HISTORIA Y LAS CIENCIAS SOCIALES (R-A)

**Estado:** VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TÍTULOS ( )

**Semestre:** PRIMER SEMESTRE

**Paralelo:** A

**Asignatura:** COMUNICACIÓN EFECTIVA

**Profesor:** ALFREDO EDUARDO FIGUEROA OQUENDO

**Fecha:** 24/3/2025

### ACUERDOS Y COMPROMISOS

**Objetivo:** Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

#### Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de PRIMER SEMESTRE, de la Carrera de LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DE LA HISTORIA Y LAS CIENCIAS SOCIALES (R-A), de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS al 24 día del mes de marzo del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días MARTES en el horario de 15:00 - 16:00 ,16:00 - 17:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES                   | N°<br>CÉDULA/PASAPORTE | ACEPTADO |
|----|---------------------------------------|------------------------|----------|
| 1  | ALTAMIRANO BEJARANO MICHAEL ALEXANDER | 1850943695             | Si       |
| 2  | ARELLANO PEÑA ALINA ESTEYSI           | 0650124233             | Si       |
| 3  | CAGUANA SANTOS EVELYN ABIGAIL         | 1805699178             | Si       |
| 4  | CAJAMARCA TUAZA DANIELA TATIANA       | 1753189347             | Si       |
| 5  | CALUÑA QUINGAGUANO NAYELI LISBETH     | 0202189692             | Si       |
| 6  | CARGUA MENESES ABIGAIL FERNANDA       | 1601006677             | No       |
| 7  | CAYAMBE TENENSARAY YESENIA ELIZABETH  | 0605366749             | Si       |
| 8  | CHARCO PULLAY SEGUNDO FRANCISCO       | 0606062461             | Si       |
| 9  | CRIOLLO AREVALO KERLY NOEMI           | 1805782735             | Si       |
| 10 | CUENCA YUNGAN DARWIN RENE             | 0605037035             | Si       |
| 11 | EVAS GUZÑAY JOSELYN AYLIN             | 1850853837             | Si       |
| 12 | GUALPA PORTILLO NICOLAS FERNANDO      | 1750988592             | No       |
| 13 | GUAMAN BUÑAY BELEN ESTHEFANIA         | 0605779636             | No       |



DIRECCIÓN ACADÉMICA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01  
VERSIÓN 6: 2023-09-26

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES                   | N°<br>CÉDULA/PASAPORTE | ACEPTADO |
|----|---------------------------------------|------------------------|----------|
| 14 | JACHERO JARA AMY ABIGAIL              | 0650312184             | Si       |
| 15 | LUNA GONZALEZ JEAN SEBASTIAN          | 0605543818             | Si       |
| 16 | MANYA COLCHA ANTHONY ISAAC            | 0605751171             | Si       |
| 17 | MANZABA PATA IDALIS NOEMI             | 0605619287             | No       |
| 18 | MENDOZA GALARZA KEVIN RAUL            | 0605077098             | Si       |
| 19 | MINA CAJAMARCA SARAHI PAMELA          | 1850447069             | Si       |
| 20 | MIRANDA REINO ANGHELO FABIAN          | 0605911908             | Si       |
| 21 | MOROCHO MUÑOZ JOSE EDUARDO            | 0803240167             | Si       |
| 22 | MULLO MARCATOMA ALEXIS DAVID          | 0606171031             | Si       |
| 23 | NARANJO GUAMAN ARIANNA VICTORIA       | 0650224066             | Si       |
| 24 | PACA BARRENO MARCELA MARILYN          | 0604843177             | Si       |
| 25 | PACHECO ROSERO FLOR ESTEFANIA         | 1725078560             | Si       |
| 26 | PADILLA ABARCA LENIN FERNANDO         | 0605887579             | Si       |
| 27 | PALMA LLONGO MONICA ANDREA            | 0605907419             | No       |
| 28 | PATIÑO RAMON KATHERINE                | 1401194251             | Si       |
| 29 | PILCO ANDRADE ANDY HERNAN             | 0605317882             | Si       |
| 30 | RAMOS CALDERON LIZBETH ANAHI          | 0605941285             | No       |
| 31 | REYES GARCIA DANNA GUADALUPE          | 2300524697             | Si       |
| 32 | SAGÑAY NARANJO ABNER ISAY             | 0606019974             | Si       |
| 33 | SANCHEZ GOMEZ SAMIRA NARCIZA          | 1850475193             | Si       |
| 34 | SANCHEZ RIZO THALYA DANIELA           | 0604958769             | Si       |
| 35 | SUCRE ENDARA CELESTE PAMELA           | 0605857861             | Si       |
| 36 | TENEGUSÑAY MISHQUI PAMELA BELEN       | 0605267939             | Si       |
| 37 | TUAZA MUÑOZ ALAIN ALBERTO             | 0606074656             | Si       |
| 38 | UQUILLAS GUANULEMA CRISTINA ALEJANDRA | 0605656966             | No       |
| 39 | VILAÑEZ LLUGLLA DILAN MATEO           | 1650056987             | Si       |
| 40 | VILLAGOMEZ DUCHI DANIEL FERNANDO      | 0605248079             | No       |
| 41 | VILLARROEL FREIRE ALAN JOEL           | 1805782685             | Si       |
| 42 | YUMICEBA CAMPOS LUIS FERNANDO         | 0605707934             | No       |



7a279881-c56b-45e3-a981-  
3db358a83447



**DIRECCIÓN ACADÉMICA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO**



UNACH-RGF-01-03-02.01  
VERSIÓN 6: 2023-09-26

ALFREDO EDUARDO FIGUEROA OQUENDO

DOCENTE DE LA ASIGNATURA